

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE DELIVERVALLES S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y ocho días de mayo del dos mil diez y ocho, a las nueve horas, en las oficinas principales de la Compañía, situadas en la Calle Agoyán y Av. Interoceánica, de Tumbaco se reúne la totalidad del capital pagado de DELIVERVALLES S.A. que asciende a un mil dólares de Estados Unidos de América, dividido en mil acciones de un dólar de Estados Unidos cada una.

La Presidencia dispone que por Secretaria, se certifique el quorum para instalar la Junta. Secretaria informa que conforme aparece de la lista de accionistas asistentes que se ha formado, se encuentran presentes ochocientas acciones de un dólar de Estados Unidos de América, es decir el cien por cien del capital pagado.

La Presidencia consulta a los concurrentes si están de acuerdo en celebrar esta Junta Universal, en el lugar, día y hora en que se desarrolla para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerencia General y Comisario, sobre los negocios sociales de la compañía;
2. Conocer sobre el balance cortado al 31 de diciembre de 2017 y, el estado de resultados integral, ejercicio económico 2017;
3. Resolver sobre la disolución voluntaria liquidación y cancelación anticipada de la Compañía.

Se hace constar que se ha convocado especial e individualmente al Comisario de la Compañía de Ing. Luis Bernardo Montalvo Chica.

En consecuencia de lo expuesto, el señor Presidente declara constituida la Junta General para tratar el orden del día indicado.

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre los informes de Gerencia General y Comisario, sobre los negocios sociales de la compañía;

En cumplimiento al primer punto, por Secretaría se da lectura al informe del Comisario. A continuación el señor Gerente General presenta su informe sobre el desarrollo de las actividades, negocios y resultados del ejercicio económico de 2017. De inmediato por Secretaría da lectura al balance de la compañía al 31 de diciembre de 2017 y al estado de resultados integral correspondiente al ejercicio económico antes citado. Todos estos documentos, en su respectivo orden, son aprobados por la Junta en forma unánime, sin observaciones; en cada caso con la abstención de los señores administradores de la compañía, según prescribe la Ley.



SEGUNDO PUNTO.- Conocer sobre el balance cortado al 31 de diciembre de 2017 y, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, ejercicio económico 2017.

El señor Gerente General informa que no se cumplió con el objeto social de la compañía al no realizar actividad económica en el ejercicio económico de 2017; por lo que no se registraron ni ingresos ni gastos.

TERCER PUNTO.- Resolver sobre la disolución voluntaria, liquidación y cancelación anticipada de la Compañía.

Sometido este punto a consideración de la Sala, la Junta resuelve, con voto del cien por cien del capital social aprobar la disolución voluntaria, liquidación y cancelación anticipada de la Compañía.

La Junta General resuelve dar paso al trámite abreviado se hace constar la declaración de los accionistas, ratificando que no existen obligaciones pendientes con terceras personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas, y que serán solidaria e ilimitadamente responsables de las obligaciones de la compañía que hubieren omitido reconocer.

Se autoriza a la Gerencia para que realice todos los trámites que sean del caso, para proceder con la liquidación anticipada a partir de la presente fecha.

La presidencia concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las diez horas con cinco minutos. Por disposición de la Presidencia, Secretaria da lectura del acta, la misma que, una vez sometida a consideración de la Junta, es aprobada sin observaciones.

Por no haber otros asuntos que tratar, la Presidencia da por concluida la Junta, a las diez horas con cincuenta y cinco minutos.

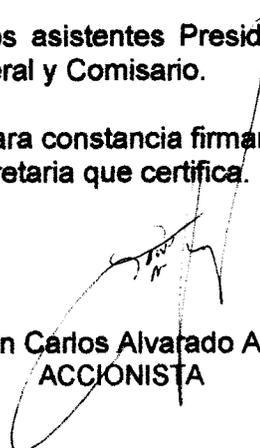
Se acompaña al acta:

Lista de asistentes, debidamente suscrita por los asistentes Presidente y la Secretaria de la Junta, Informe de Gerencia General y Comisario.

Se firma el acta por los accionistas presentes. Para constancia firman el señor Presidente, los accionistas concurrentes, y la Secretaria que certifica.



Mafalda Michelle Alvarado Arboleda
ACCIONISTA



Juan Carlos Alvarado Alborno
ACCIONISTA



María Gallardo Pástor
SECRETARIA

LISTA DE ASISTENTES

JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE DELIVERVALLES S.A.

ACCIONISTA	ACCIONES	VOTOS
Mafalda Michelle Alvarado Arboleda	1	1
Juan Carlos Alvarado Albornoz	999	999



Mafalda Michelle Alvarado Arboleda
ACCIONISTA



Juan Carlos Alvarado Albornoz
ACCIONISTA



Maria Gallardo Pástor
SECRETARIA